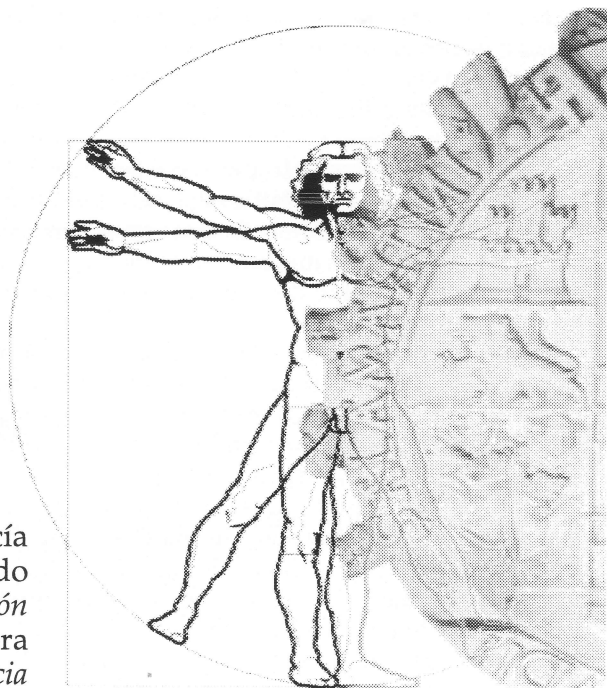


LOS ORÍGENES DEL JUDO EN ESPAÑA (FINALES DEL S.XIX Y PRINCIPIOS DEL S.XX): EL LUCHADOR RAKU O LA ENCARNACIÓN DE LA IMAGEN DEL JAPÓN

Carlos Gutiérrez García
Julián Espartero Casado
Universidad de León
Miguel Villamón Herrera
Universitat de València



Resumen

Si bien es cierto que los antecedentes más inmediatos del judo en España, tal y como se conoce en la actualidad, se remontan a finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta del siglo XX, no es menos cierto que los mismos se asentarían sobre un conjunto de hechos, imágenes, figuraciones y creencias sin los cuales, posiblemente, no hubiese obtenido el éxito posterior. En este sentido, el presente trabajo se centra en el estudio de los primeros pasos del proceso de construcción del imaginario colectivo del judo en España, ya que el mismo lograría una prolongada permanencia que condicionaría su ulterior desarrollo.

INTRODUCCIÓN

Con la ascensión del clan Tokugawa (1600-1868) al poder, se impondría en Japón un prolongado periodo de aislamiento respecto a Occidente, que supuso la erradicación de las relaciones que se ya se habían iniciado, precisamente con Portugal España como protagonistas, desde mediados del S. XVI. La apertura posterior, generada en parte a partir de las presiones a las que se ve sometida la nación por parte de las potencias occidentales¹ originaría, entre otras circunstancias, en 1868 con la restauración Meiji, un movimiento de descubrimiento de los innumerables aspectos naturales y culturales peculiares de dicha nación. España, como señalan diversos estudios², no fue ajena a este "ambiente japonizante"³ en el que confluían el movimiento artístico –principalmente pictórico– denominado *Japonismo* y otros aspectos culturales, como "la literatura, el teatro, la ópera, los espectáculos, las fiestas de disfraces, la moda femenina, la decoración, etc."⁴.

1 Un hecho ilustrativo de estas presiones fue el envío por parte de Estados Unidos de una escuadra de guerra al puerto de Yokohama, al mando del comodoro Matthew Calbraith Perry, con el fin de compeler al gobierno japonés a firmar un tratado de amistad y comercio con dicho país.

2 Ver por ejemplo Almazán, V.D., "La actriz Sada Yacco: el descubrimiento del teatro japonés en España", *Anales de Literatura Española Contemporánea*, 23, 1998, págs. 717-731; Almazán, V.D., "La imagen de Japón en la publicidad gráfica española de finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX", *Revista Española del Pacífico*, Asociación Española de Estudios del Pacífico, 8, 1998, págs. 403-433; Kim, S-H., *La presencia del Arte de Extremo Oriente en España a fines del siglo XIX y principios del siglo XX*, Editorial de la Universidad Complutense, Madrid, 1988; Kim, S-H., "Hacia el lejano mundo soñado (Manifestaciones literarias y artísticas de los viajeros y soñadores por el Extremo Oriente y por las islas del Pacífico a fines del siglo XIX y principios del XX)", *Revista Española del Pacífico*, 1992, págs. 209-228; Kim S-H., "La presencia de Japón en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, y su repercusión en la sociedad española finisecular. El Japonismo literario y artístico", *Revista Española del Pacífico*, Asociación Española de Estudios del Pacífico, 5, 1995, págs. 171-188.

3 Kim, S-H., "Hacia el lejano mundo soñado...", *ob. cit.*, pág. 210.

4 ; Almazán, V.D., "La imagen de Japón...", *ob. cit.*, pág. 405.

El resultado de la guerra chino-japonesa (1894-1895), por otra parte, marcaría un hito respecto a la constatación frente al mundo del éxito de la modernización de Japón, transformado bajo el lema *Fukoku Kioei*: "Enriqueced el país, fortaleced el Ejército". Tal y como señala Calderón, "Europa había comprendido que en Asia había emergido una nueva gran potencia capaz de medirse con Occidente"⁵.

De tal manera, que el Imperio del Sol Naciente mostraba simultáneamente dos rostros: el de la tierra exótica, refinada, lejana y mítica del leal y valeroso *samurái* y la elegante y delicada *geisha*, y el de la potencia mundial que Occidente debería tener muy en consideración de cara a cualquier circunstancia vinculada con el Lejano Oriente⁶. Una imagen, como bien apunta Rodao⁷, dominada por la superficialidad y por la paradoja, fruto de un profundo desconocimiento de la cultura nipona.

En estas circunstancias, se produce el "descubrimiento" del *jujutsu*⁸ por parte de Occidente, un misterioso método de lucha que aseguraría la supremacía del débil sobre el fuerte a través del uso inteligente de la fuerza. Así, Brousse data en 1891 el momento en el que, en Inglaterra, se produce el acogimiento generalizado por parte de la sociedad del término *jiu-jitsu*, mientras que Francia lo acogería en 1895⁹. En el caso de España, hasta la fecha, el primer documento que hemos encontrado sobre esta práctica son un conjunto de artículos datados en 1899 y publicados en los primeros números de la revista *Alrededor del Mundo*¹⁰. Si bien en los mismos no se hace referencia alguna al término *jiu-jitsu*, sí que referirían un conjunto de métodos de lucha importados de Japón a través de los cuales "no se necesita ser muy fuerte ni muy ágil para paralizar y dominar instantáneamente á un enemigo forzado y resuelto, aunque le sorprenda á uno cogiéndole por detrás, y aún cuando ataque con navaja ó palo"¹¹. Un año más tarde, se publicaba "El arte japonés del jiu-jitsu", en el que se describía un arte "mediante el cual, sin esfuerzo, puede el sér más endeble resistir á otro vigoroso y robusto"¹². En este mismo sentido, se insistía en otro artículo encabezado por el explícito título "¿Puede una mujer derrotar a un hombre?":

"Hace algunos años O'Brien, que era marinero, estuvo en el Japón y allí aprendió ciertas cosas que rayan en lo maravilloso. Entre ellas figuran la habilidad de romperle á uno los huesos sin dejar señal alguna en el exterior del cuerpo; extrangular á una persona sin que ésta se de cuenta de ello, y vencer en lucha á un hombre mucho más fuerte que el vencedor"¹³.

El mito de la derrota del fuerte a manos del débil se mostraba, efectivamente, en el *jujutsu*, pero además, y lo que era más importante, en un concierto internacional en el que un pequeño país como Japón había derrotado a la gran potencia China y derrotaba, una década después, a Rusia, la otra gran potencia asiática. El resultado de la guerra ruso-japonesa (1904-1905), especialmente, atraería la atención y pondría de moda a un pueblo al que se le tildaba de valiente, heroico, disciplinado e inteligente. La proliferación de artículos sobre Japón publicados en las revistas de información general durante e inmediatamente después de la guerra es, en este sentido, digna de mención¹⁴. De igual modo proseguiría, si cabe con mayor énfasis, la publicación de diversos artículos sobre el estilo de lucha japonés, que tan bien ejemplificaba los recientes sucesos bélicos internacionales:

"El pueblo japonés cuya rápida y admirable adaptación á las costumbres y adelantos europeos, es el asombro de la humanidad, parece destinado á sorprendernos cada día con una nueva demostración de su inteligencia y su fuerza. (...) Dejemos sus victorias sobre el coloso ruso, la admirable organización de su ejército, su progreso en las ciencias y en la industria y fijémonos hoy en su manera peculiar de lucha cuerpo á cuerpo que viene a causar una verdadera revolución en esta manifestación del vigor humano. (...) *El Jiu-Jitsu* es un arte y una ciencia. Los discípulos aprenden los puntos débiles del cuerpo humano, aquellos en los que la vitalidad hállase amortiguada y en los cuales una enérgica presión coloca á un hombre fuera de combate. (...) Los japoneses le llaman «el arte de vencerla fuerza brutal» y afirman que el conjunto de sus secretos ha necesitado quinientos años para llegar á ser del todo conocido, pudiendo una mujer adiestrada en los mismos, vencer al hombre más robusto"¹⁵.

La lucha japonesa, sin embargo, no se conocería de un modo tangible en España hasta varios años después. Hasta la fecha, diversos maestros japoneses de *jujutsu* y de judo, al igual que algunos de sus alumnos y otros occidentales que habían estudiado el arte en Japón, habían sido los encargados de difundirla por el resto del mundo¹⁶. Un escenario de difusión, especialmente relevante en lo que se refiere al objeto del presente estudio, lo constituye el teatro o *music hall*, en el que se imponía como uno de sus espectáculos principales la lucha profesional. Efectivamente, como señala Noble,

"Retrospectivamente, los primeros propagadores del *jujutsu* en Gran Bretaña fueron afortunados en su época. Durante los últimos años del siglo XIX y principios del XX Japón había emergido como una potencia mundial y sus victorias en las guerras con China en 1895 y diez años después con Rusia levantaron la admiración internacional por el 'escurridizo pequeño japo'. Además, los esfuerzos para lanzar este arte

coincidieron con una moda por la cultura física y la lucha profesional. Según muchos escritores, esta fue la edad dorada de la lucha profesional, una época que duro entre 1898 a 1913, con la retirada del campeón 'mundial' de entonces Frank Gotch"¹⁷

En Europa, luchadores de todo el continente se enfrentaron con los luchadores japoneses. El atractivo, indudable, de un enfrentamiento en el que "El público no podía creer que un japonés esmirriado fuese capaz de derribar en pocos minutos á los colosos de la lucha"¹⁸ -circunstancia esta habitual y, quizá en demasía-, no hacía sino incrementar los beneficios de un lucrativo negocio a la vez que cimentaba esa imagen mítica y misteriosa del Japón.

LA INTRODUCCIÓN DEL JIJITSU EN ESPAÑA

Si consideramos, como señala Brousse¹⁹, que la primera demostración de *jijitsu* que se ofreció en Estados Unidos fue en 1876, en Inglaterra en 1892, en Francia en 1900 y en Alemania en 1901, podemos afirmar que la "técnica de la flexibilidad" llega a España en una tercera fase de implantación. Así, los años comprendidos entre 1907 y 1912 conocerían el paso puntual por este país de un gran número de luchadores japoneses que venían recorriendo los teatros de Europa: Yukio Tani, Tarro Miyake, Mitsuyo Maeda ("Conde Koma"), Akitaro Ono, Yuzo Hirano, Eida, etc. No obstante, la persona que realizaría la primera demostración de *jijitsu* en España, y la que a la postre lograría que esta práctica fuese ampliamente conocida por todo el país, sería Sadakazu Uyenishi, popularmente conocido como "Raku".

5 Calderón, V., "Las salpicaduras de una guerra lejana. La guerra ruso-japonesa de 1904-1905 y, la neutralidad española según la Prensa española de la época", *Revista Española del Pacífico*, Asociación Española de Estudios del Pacífico, 5, 1995, págs. 169.

6 Así Bellessort, A., *La sociedad japonesa*, Montaner y Simón editores, Barcelona, 1905 (la obra original, en francés, data de 1902) escribiría en el prefacio de su obra un diálogo en el que se ve extraordinariamente reflejada esta dicotomía: "Usted, que viene del Japón, hablemos del «peligro amarillo.» - Es un peligro muy agradable. - ¡Pero serio! - Muy serio. Se puede, en rigor, no querer a los japoneses, pero se experimenta su encanto. Su tierra es mujer y consigue embrujarnos. Se deja uno allí de sí mismo más de lo que hubiera querido y se vuelve con el alma encantada. - Muy bien; pero esos seductores equipan barcos de guerra y ponen en línea centenares de miles de hombres: ¿no hay en eso un peligro para Europa? - En efecto; los japoneses nos han desposeído ya de nuestra omnipresencia en nuestros propios mares y hoy no podríamos disputarnos jirones de la china ó los ministros de la Corea sin pedirles permiso ó sin asegurarles, al menos, una parte en los beneficios. ¡Pobre Europa! ¡Los tiempos son duros!"

7 Rodao, F., *Franco y el imperio japonés*, Plaza Janés, Barcelona, 2002.

8 El *jijitsu*, literalmente "técnica de la flexibilidad", engloba a un conjunto de técnicas de combate desarrolladas principalmente en el Periodo Tokugawa, y caracterizadas, en general, por la ausencia de armas en su ejecución y la búsqueda de la eficacia -es decir, la victoria- en el enfrentamiento. El *jijitsu* supone el antecedente del judo, literalmente "camino de la flexibilidad". El judo es, al igual que *el ju jitsu*, un método de combate, pero que comienza su desarrollo en el Periodo Meiji (1868-1912) y se diferencia del mismo en que a la faceta utilitarista se le añaden eminentes connotaciones educativas y de desarrollo personal (Ver Villamón, M. y Espartero, J. (1999): "La lucha en Oriente: el significado de "Do". En Villamón, M. (dir.) *Introducción al judo*. Barcelona: Hispano Europea, pp. 55-101). Los términos *jijitsu*, *ju-jitsu*, *jujitsu*, *jiu-jitsu*, etc. deben ser considerados sinónimos de *jijitsu*. Las diferencias entre ellos remiten a las dificultades de transcripción y pronunciación de los términos japoneses.

9 Brousse, M., *Les origines du judo en France. De la fin du XIX siècle aux années 1950. Histoire d'une culture sportive* [Thèse de doctorat], Université de Bordeaux (Francia), 2000, pág. 32.

10 S.a., "El nuevo arte de defenderse", revista *Alrededor del Mundo*, Madrid, nº 1, 9 de junio de 1899, pág.6. Este título se mantendría en sucesivos artículos de la misma revista: nº 2, 16 de junio de 1899, págs. 19-20; nº 3, 23 de junio de 1899, pág. 20; nº 4, 30 de junio de 1899, pág. 20; nº 5, 7 de julio de 1899, pág. 21; nº 6, 14 de julio de 1899, págs. 22-23; nº 7, 21 de julio de 1899, pág. 18.

11 Ídem, nº 1, 9 de junio de 1899, pág.6.

12 S.a., "El arte japonés del jiu jitsu", revista *Por esos mundos*, Madrid, nº 46, 24 de noviembre de 1900, s.p.

13 S.a., "¿Puede una mujer derrotar a un hombre?", revista *Por esos mundos*, Madrid, nº 56, 11 de febrero de 1901, pág. 72. Señala Rodao, *ob. cit.*, que los artículos de esta época sobre Japón tendían a resaltar lo curioso e incomprensible, aspecto característico del exotismo. Como se puede apreciar, las referencias citadas pueden ser tomadas como claros exponentes de esta circunstancia.

14 Ver por ejemplo las revistas *Alrededor del Mundo*, *Gran Vida*, *La Ilustración Española y Americana*, *Nuevo Mundo* o *Por esos mundos*.

15 [Rosier], "El Jiu-Jitsu", revista *Los Deportes*, Barcelona, nº 351, 13 de mayo de 1905, pág. 300. Véase también S.a., "Tretas para vencer a los forzudos", revista *Alrededor del Mundo*, Madrid, 10 de marzo de 1904, pág. 151; Ídem, 17 de marzo de 1904, pág. 164; Ídem, 24 de marzo de 1904, pág. 179; S.a., "Educación Física de los Japoneses", revista *Gran Vida*, Madrid, nº 12, mayo de 1904, págs. 20-23; S.a., "El yiu-yitsu", revista *Nuevo Mundo*, Madrid, nº 608, 31 de agosto de 1905, s.p.; S.a., "Jiu-jitsu", revista *Por esos mundos*, Madrid, nº 129, octubre de 1905, pág. 323; Rosier, "El Jiu-Jitsu", revista *Los Deportes*, Barcelona, nº 401, 28 de abril de 1906, págs. 236-237.

16 Así, podemos citar entre los maestros de *jijitsu* a famosos luchadores como Yukio Tani, Tarro Miyake o Sadakazu Uyenishi ("Raku") -del que hablaremos posteriormente-, entre otros, que realizaron frecuentes giras por diversos países europeos. Entre los maestros de judo, destacan Yoshitsugu Yamashita, instructor del presidente norteamericano Roosevelt, Tsunejiro Tomita o Mitsuyo Maeda (conocido por el sobrenombre de "Conde Koma"). Respecto a los occidentales podemos citar a los ingleses Hughes -primer no japonés que fue aceptado en el Kodokan, en 1893- Edward W. Barton-Wright -creador del "*Bartitsu*", una adaptación personal del *ju jitsu*- o los franceses Edmond Desbonnet y Ernest Régnier -fundador y profesor, respectivamente, de la primera escuela de *ju jitsu* en Francia-. Ver Brousse, M., *ob. cit.*; Noble, G. "The Odyssey of Yukio Tani", revista *InYo: Journal of Alternative Perspectives*, octubre 2000, http://ejmas.com/jalt/jaltart_Noble_1000.htm [consulta 11-6-2001]; Watson, B.N., *The Father of Judo: A Biography of Jigoro Kano*, Kodansha International, Japan, 2000

17 Noble, G., *ob. cit.*

18 Rosier, *ob. cit.*, 1906, pág. 236.

19 Brousse, M., *ob. cit.*, pág. 32.

Por lo que conocemos hasta la fecha “Mr. Rakú, célebre profesor de la lucha japonesa llamada Jiu-jitsú”²⁰, debuta en *el Circo Ecuestre*, en Barcelona, el uno de noviembre de 1907, junto con su asistente Deko. Entre esta fecha y el 15 de diciembre, Raku participaría en más de una cincuentena de funciones en la capital barcelonesa, exhibiendo diversos aspectos de la lucha japonesa que no dejaban de sorprender al público:

“Y es que el jiu-jitsu no tiene ninguna relación, ni resiste la comparación con ninguna otra lucha conocida, pues sus ventajas son enormes, como diferentes son los principios en que se basa. En efecto, al contrario que la boxe ó la lucha greco-romana y otras que tienden á dominar á un adversario, por medio de la fuerza, el sport japonés parte de atacar siempre los puntos flacos del individuo; para ello son precisos desde luego conocimientos anatómicos para saber cuales son los puntos más atacables y como complemento de esto son necesarias una agilidad, una vivacidad y una plasticidad que no hemos nunca visto en tan alto grado reunidas como en los luchadores japoneses”²¹.

Meses más tarde, el “invencible luchador japonés Raku, campeón del mundo de la lucha; de Ju-Jutse”²² (sic) hace su aparición en el *Circo de Parish*, en Madrid, donde realizaría más de una treintena de representaciones. Así, la revista *Nuevo Mundo* señalaba:

“Gran entusiasmo é interés ha despertado en el elemento deportivo y en el público en general la presentación en el Circo de Parish del notable profesor japonés de ‘jiu-jitsu’ Mr. Raku, cuyo adiestramiento en esta terrible lucha es de tal valía que ha arrancado no pocos aplausos en cuantos la han contemplado. (...) Asombroso es, en realidad, contemplar á Mr. Raku, de talla diminuta, encerrado en su vestido de impecable ‘gentleman’, sonriente, bondadoso, brillando sus ojillos oblicuos tras los lentes de oro, inofensivo al parecer, y luego verle agitarse con rapidez desmesurada sobre la alfombra del ‘ring’, agazaparse, saltar sobre el contrario, y en breves segundos derribarle, ciñéndole sus nervudos brazos y piernas, los que al contraerse sólidos, como cables de acero en tensión, ahogan, quiebran, trituran, como una potente machina que descargue su horrísono mazazo, y priva á su contrincante de medios de defensa, dejándole derrengado sobre la pista, sin apelar á ningún arma, con sólo esa temible lucha oriental, basada en conocimientos anatómicos”²³. (sic)

Nos interesa ahora abrir un paréntesis para realizar un pequeño acercamiento a la figura de este luchador. Sadakazu Uyenishi, según figura en una amplia entrevista publicada en el diario *La Rioja*, nace en Osaka el 22 de diciembre de 1880, iniciándose a los diecinueve años en el *jujutsu*. Tres años después, deja Japón y parte hacia Inglaterra, fijando su residencia en Londres. Allí funda su propia escuela de *jujutsu* en la *Golden Square*²⁴ e imparte clases en diversas instituciones, como *The Army Gymnastic Staff*, *The Officier and N.C.O.S.*, *The Royal Naval Volunteers*, *The Queen’s Westminster Volunteers*, *The School of ju-jutsu* o *The School of ju-jutsu temple*²⁵. De igual modo, publicaría el libro *The Text-book of Ju-Jutsu as Practised in Japan. Being a Simple Treatise on the Japanese Method of Self-defence*²⁶, en el que explicaba su método de lucha²⁷. Poco tiempo después de su establecimiento en Londres, y al igual que la mayoría de sus compatriotas, comenzó a realizar frecuentes exhibiciones en los teatros de diversos países (Francia, Portugal, Alemania, etc.). Sus medidas antropométricas, 1,65 metros de alto y 58 kilogramos de peso²⁸, pueden considerarse nimias si se comparan con los más de 1,75 metros y 100 kilogramos que solían exhibir los luchadores profesionales de la época²⁹.

La llegada a Madrid de Raku se produciría de la mano del empresario Wilhelm Parish, propietario del *Circo de Parish* y de la agencia *Circus Svareity Agency*, con sede en Madrid. El japonés “de talla diminuta”, como refleja el texto reproducido líneas más arriba, se presentaba, pues, con el prestigio y el *glamour* de un *gentleman* inglés que había “conquistado” los principales escenarios europeos, merced a la calidad de su lucha.

En cualquier caso, para llegar a valorar hasta qué punto pudo Raku haber hecho una contribución significativa respecto a la formación de un determinado concepto del *jujutsu* en el imaginario colectivo, resulta imprescindible analizar su presencia en España y también el modo de presentación de la lucha japonesa.

Respecto a la primera circunstancia debe señalarse cómo, en contraste con otros maestros de *jujutsu*, que realizaron representaciones muy puntuales en las principales capitales españolas –esto es, Madrid y Barcelona–, Raku comenzaría en Barcelona una “gira” que le llevaría durante un prolongado periodo de tiempo por un gran número de ciudades, repitiendo sus actuaciones, incluso, en algunas de ellas. Entre las mismas, Madrid, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastián, Valladolid, Zaragoza, Logroño, Valencia o Alicante, conocieron *in vivo* el nuevo estilo de lucha, un espectáculo que prácticamente llenaba cada tarde los teatros.

A modo ilustrativo, la edición matinal de *El Norte de Castilla* señalaba respecto a la representación de Raku en Valladolid:

“La novedad del día es la presentación del famoso profesor de la lucha japonesa. Anoche el elegante pabellón del Campo Grande estuvo atestado y muchísima gente se quedó sin poder entrar; hoy será mayor la concurrencia, pues el *ju jutsu* ha producido vivo interés: el público, cuya atención se despertó grandemente, luego á interesarse calurosamente en la lucha, cuando nuestro convecino, el popular industrial Don León Salvador, hizo el *match* con Raku”³⁰.

Lo cierto es que el espectáculo que presentaba Raku no carecía de alicientes en diversos sentidos. Las exhibiciones propiamente dichas solían dividirse en tres partes, en las que contaba con la colaboración de su ayudante. En primer lugar, vestido de frac, ofrecía una demostración de defensa personal ante diversos tipos de ataques, con armas y sin armas. Seguidamente, se ilustraban las diferentes posibilidades técnicas del *jujutsu*, esto es, golpes, proyecciones, estrangulaciones, luxaciones, etc., para terminar con una simulación de combate al estilo japonés. De este modo, se presentaba al *jujutsu* como un método inteligente de gimnasia y de defensa personal -incluso indicado para las mujeres-, muy alejado de la rudeza y tosquedad atribuida a la lucha en la concepción europeo-occidental:

“No es un arte alevoso y traicionero, como suponen muchas gentes; ni menos una farsa bien representada, como afirman los que tienen la malicia más avispada que el cacumen. Por el contrario, constituye una victoria más de la ciencia sobre la materia bruta; una nueva demostración de que los nipones han sabido adelantarse á los europeos en muchos respectos. Los efectos maravillosos del «Jiu-Jitsu» responden á dos principios rigurosamente científicos: un gran conocimiento de la anatomía humana, y un desarrollo equilibrado y armónico de todas las fuerzas musculares. (...) Por el contrario, la gimnasia japonesa cuida por igual de fortalecer todos los músculos del organismo, como simultáneamente con la fuerza desarrolla la agilidad merced al ejercicio continuado de todos los músculos, de ahí sus resultados asombrosos”³¹.

Pero el mayor aliciente para el público lo constituían, a todos los efectos, las respuestas al reto que lanzaba Raku: quinientas pesetas -de la época- para todo aquel que lograra vencerle o aguantarle quince minutos en lucha. En estos desafíos se manifestaba todo el calor y el apasionamiento de un público que asistía sucesivamente a la derrota de sus conciudadanos a manos del pequeño japonés. Una indignación que en ocasiones casi llegó al delirio colectivo, como muestra la crónica de Gorrochátegui desde Zaragoza:

“Esta noche, el escándalo ha surgido: escándalo que ha saltado del circo á las calles y que acabo de transmitir á ustedes por los hilos. (...) El público, rojo de indignación, se ha levantado de los asientos, protestando á gritos de la salvajada. (...) El escándalo que tal proceder ha causado, ha sido formidable. En el anchuroso Circo, que estaba como para hacer la felicidad de un empresario, había más de dos mil personas que han salido á la calle gritando y protestando del salvaje proceder del nipón. (...) Es de suponer que la autoridad tome cartas en el asunto y prohíba el espectáculo. De lo contrario, mañana tendrá que salir Raku á luchar consigo mismo y protegido por la artillería”³².

20 Diario *La Vanguardia*, sección espectáculos, Barcelona, 1 de noviembre de 1907, pág. 5.

21 Elías, J., “El Jiu-Jitsu”, revista *Los Deportes*, Barcelona, nº 481, 15 de noviembre de 1907, pág. 1243.

22 *Diario ABC*, sección espectáculos, Madrid, 25 de mayo de 1908, pág. 15.

23 Gigante Anteo, El, “El ‘jiu-jitsu’ en Madrid”, revista *Nuevo Mundo*, Madrid, nº 752, 4 de junio de 1908, s.p.

24 Svinth, J., “The Evolution of Women’s Judo, 1900-1945”, revista *InYo: Journal of Alternative Perspectives*, Feb 2001, <http://ejmas.com/jalt/jaltframe.htm>, [consulta 20-5-2001].

25 Cárcamo, “Habla Raku”, Diario *La Rioja*, Logroño, 7 de noviembre de 1908, s.p.

26 Uyenishi, S.K. (“Raku”), *The Text-book of Ju-Jitsu as Practised in Japan. Being a Simple Treatise on the Japanese Method of Self-defence*, Athletic Publications Ltd, London, s.f. [1905].

27 Debe señalarse, en este sentido, que su escuela, al igual que la de Yukio Tani, no fue la del *Judo Kodokan*, sino la *Tenjin-Shinyo*, conocida por sus técnicas de golpeo (*ate mi waza*), de inmovilización (*osaekomi waza*) y de estrangulación (*shime waza*).

28 Brousse, M., *ob. cit.*, pág. 181.

29 Brousse, M., *ob. cit.*, pág. 180, refiere cómo Paul Pons medía 1,97 m. y pesaba 118 kg., mientras que Padouvny, por su parte, medía 1,83 m. y pesaba 112 kg. Raku vence a ambos en los escenarios europeos, según se señala en el artículo firmado por El Gigante Anteo, *ob. cit.* Datos similares se pueden ver, por ejemplo, en S.a., “Luchas Greco-romanas”, revista *Gran Vida*, Madrid, nº 122, julio de 1913, págs. 206-210, donde se ofrece el listado de los veintisiete luchadores que se inscriben en el Campeonato del Mundo de Luchas Greco-romanas de 1913.

30 X.Y.Z., “Rakú y el ju-jutsu”, diario *El Norte de Castilla*. Edición Mañana, Valladolid, 4 de septiembre de 1908, s.p.

31 Cita tomada de el *Heraldo de Aragón* y reflejada en s.a., “El ‘jiu-jitsu’”, diario *Las Provincias*, Valencia, 13 de noviembre de 1908, s.p.

32 Gorrochátegui, A., Sección Zaragozanas. Notas del día, diario *La Rioja*, Logroño, 1 de noviembre de 1908, s.p. Efectivamente, al día siguiente el Gobernador Civil de Zaragoza prohíbe a Raku enfrentarse con cualquier persona del público, debiendo luchar con artistas de la compañía.

Ya fuera mediante enfrentamientos que podemos calificar de “espontáneos”, o mediante enfrentamientos sobre los que puede pesar con grandes probabilidades la sombra de un duelo convenido –léase amañado–, cuyo único fin era captar más público, las funciones, como señalábamos, atraían a un gran número de espectadores. Además, un cuidado *marketing* alrededor del espectáculo, con profusión de anuncios previos a su llegada a una capital, concesiones de revanchas, anuncios de nuevos números y demostraciones, etc., y una considerable cobertura periodística, que incluso llegaba a los diarios de otras provincias, no hacía sino aumentar la popularidad del mismo, haciéndole permanecer en la actualidad del momento. De hecho, precisamente para mantener vivo el interés del espectador, solían anunciarse posibles rivales y retos, que a posteriori no se verificaban. Igualmente Raku –pensamos que por lo general de un modo absolutamente voluntario y consciente– violó en numerosas ocasiones, y según las circunstancias, las normas de la lucha, lo que no hacía sino enfervorizar aún más al público y hacerle desear asistir a la revancha que se constataría en la en la siguiente función. El aspecto lucrativo, por tanto, definía el devenir del espectáculo, más que el interés de difusión de una práctica, aspecto este totalmente secundario.

Por lo que conocemos, nadie fue capaz de lograr el preciado premio de quinientas pesetas. No cabe dudar de la valía de Raku como luchador, pero también se debe matizar que los enfrentamientos se realizaban bajo las normas que imponía el japonés, y que, además, se obligaba a los luchadores que aceptaban el reto a vestirse con la chaqueta con la que habitualmente se practicaba el *jujutsu*. Ambas circunstancias otorgaban una gran ventaja a Raku frente a adversarios inexpertos en un sistema de lucha en el que el repertorio técnico sobrepasaba con creces al de la entonces más conocida lucha grecorromana.

CONCLUSIONES

Los hechos expuestos muestran cómo comienza a formarse en España una determinada idea o imagen del *jujutsu*. Resulta fácil comprender la atracción que pudo suponer una práctica en la que tomaba cuerpo el mito de la derrota del fuerte a manos del débil. Una práctica que, además, estaba rodeada del halo de misterio de lo oriental, de lo japonés, un pueblo que había ejemplificado asimismo el mito anteriormente mencionado con sus victorias bélicas, amplificado y explotado convenientemente en el contexto del espectáculo del circo. La permanencia de Raku en España, más allá del hecho puntual de sus demostraciones o de la formación de los primeros grupos de practicantes de *jujutsu* a consecuencia de las mismas –aspecto este merecedor igualmente de estudio–, hay que valorarla principalmente en función de dos aspectos: la constatación de la imagen de Japón y la creación de la imagen de una práctica que décadas más tarde lograría un extraordinario desarrollo, gracias, en parte, a la misma. Raku, en este sentido, era un perfecto exponente tanto de los principios del nuevo sistema de lucha como del nuevo Japón, ligado a sus tradiciones más valiosas, pero también moderno y anglófilo.

El cronista de *El Norte de Castilla* afirmaba:

“Y franceses é ingleses, y rusos y españoles han saltado á la palestra á recoger el guante y los dominadores de ambos mundos han debido confesarse impotentes y se han declarado vencidos por este hombre extraordinario. Ni les ha valido el boxeo, ni la lucha grecorromana, ni sus hercúleas fuerzas. Ante este hombre diminuto, de músculos acerados y agilidad felina que se llama Rakú, todos se han retirado confusos y avergonzados.

¿En qué consiste su fuerza? ¿Cuál es el secreto poder que le hace vencedor siempre?

Su juego. Ese *ju jutsu* prodigioso que practicaban ya los padres de sus abuelos en el Japón, y que nosotros, los europeos, llegados al pináculo de la civilización y del saber, ignorábamos aún en este siglo.

¿Y qué es el *ju jutsu*? (...) Alguien lo ha definido diciendo *que es un estudio anatómico y concienzudo del dolor*; pero no un estudio médico hecho para curarlo, sino para producirlo con la mayor intensidad y la menor exposición posibles. Y no sólo producirlo, sino para hacerse casi insensibles a él”³³. (*sic*)

BIBLIOGRAFÍA

- Almazán, V.D., “La actriz Sada Yacco: el descubrimiento del teatro japonés en España”, *Anales de Literatura Española Contemporánea*, 23, 1998, págs. 717-731.
- Almazán, V.D., “La imagen de Japón en la publicidad gráfica española de finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX”, *Revista Española del Pacífico*, Asociación Española de Estudios del Pacífico, 8, 1998, págs. 403-433.
- Bellessort, A., *La sociedad japonesa*, Montaner y Simón editores, Barcelona, 1905.
- Brousse, M., *Les origines du judo en France. De la fin du XIX siècle aux années 1950. Histoire d'une culture sportive* [Thèse de doctorat], Université de Bordeaux (Francia), 2000.

- Calderón, V., "Las salpicaduras de una guerra lejana. La guerra ruso-japonesa de 1904-1905 y, la neutralidad española según la Prensa española de la época", *Revista Española del Pacífico*, Asociación Española de Estudios del Pacífico, 5, 1995, págs. 151-171.
- Cárcamo, "Habla Raku", *Diario La Rioja*, Logroño, 7 de noviembre de 1908, s.p.
- Diario ABC*, sección espectáculos, Madrid, 25 de mayo de 1908, pág. 15.
- Diario La Vanguardia*, sección espectáculos, Barcelona, 1 de noviembre de 1907, pág. 5.
- Elías, J., "El Jiu-Jitsu", revista *Los Deportes*, Barcelona, n° 481, 15 de noviembre de 1907, págs. 1242-1244.
- Gigante Anteo, El, "El 'jiu-jitsu' en Madrid", revista *Nuevo Mundo*, Madrid, n° 752, 4 de junio de 1908, s.p.
- Kim, S-H., *La presencia del Arte de Extremo Oriente en España a fines del siglo XIX y principios del siglo XX*, Editorial de la Universidad Complutense, Madrid, 1988.
- Kim, S-H., "Hacia el lejano mundo soñado (Manifestaciones literarias y artísticas de los viajeros y soñadores por el Extremo Oriente y por las islas del Pacífico a fines del siglo XIX y principios del XX)", *Revista Española del Pacífico*, 2, 1992, págs. 209-228.
- Kim S-H., "La presencia de Japón en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, y su repercusión en la sociedad española finisecular. El Japonismo literario y artístico", *Revista Española del Pacífico*, Asociación Española de Estudios del Pacífico, 5, 1995, págs. 171-188.
- Gorrochátegui, A., Sección Zaragoza. Notas del día, *diario La Rioja*, Logroño, 1 de noviembre de 1908, s.p.
- NOBLE, G. "The Odyssey of Yukio Tani", revista *InYo: Journal of Alternative Perspectives*, octubre 2000, http://ejmas.com/jalt/jaltart_Noble_1000.htm [consulta 11-6-2001].
- Rodao, F., *Franco y el imperio japonés*, Plaza Janés, Barcelona, 2002.
- [Rosier], "El Jiu-Jitsu", revista *Los Deportes*, Barcelona, n° 351, 13 de mayo de 1905, pág. 300.
- Rosier, "El Jiu-Jitsu", revista *Los Deportes*, Barcelona, n° 401, 28 de abril de 1906, págs. 236-237.
- S.a., "Educación Física de los Japoneses", revista *Gran Vida*, Madrid, n° 12, mayo de 1904, págs. 20-23.
- S.a., "El arte japonés del jiu jitsu", revista *Por esos mundos*, Madrid, n° 46, 24 de noviembre de 1900, s.p.
- S.a., "El 'jiu-jitsu'", *diario Las Provincias*, Valencia, 13 de noviembre de 1908, s.p.
- S.a., "El nuevo arte de defenderse", revista *Alrededor del Mundo*, Madrid, n° 1 a 7, 9, 16, 23, 30 de junio y 7, 14 y 21 de julio de 1899, págs. 6, 19-20, 20, 20, 21, 22-23 y 18 respectivamente.
- S.a., "El ju-jutsu", *diario El Norte de Castilla*. Edición Mañana, Valladolid, 6 de septiembre de 1908, s.p.
- S.a., "El yiu-yitsu", revista *Nuevo Mundo*, Madrid, n° 608, 31 de agosto de 1905, s.p.
- S.a., "Jiu-jitsu", revista *Por esos mundos*, Madrid, n° 129, octubre de 1905, pág. 323.
- S.a., "Luchas Greco-romanas", revista *Gran Vida*, Madrid, n° 122, julio de 1913, págs. 206-210
- S.a., "¿Puede una mujer derrotar a un hombre?", revista *Por esos mundos*, Madrid, n° 56, 11 febrero 1901, págs. 72-73.
- S.a., "Tretas para vencer a los forzudos", revista *Alrededor del Mundo*, Madrid, 10, 17 y 24 de marzo de 1904, págs. 151, 164, y 179 respectivamente.
- SVINTH, J., "The Evolution of Women's Judo, 1900-1945", revista *InYo: Journal of Alternative Perspectives*, Feb 2001, <http://ejmas.com/jalt/jaltframe.htm>, [consulta 20-5-2001].
- Uyenishi, S.K. ("Raku"), *The Text-book of Ju-Jutsu as Practised in Japan. Being a Simple Treatise on the Japanese Method of Self-defence*, Athletic Publications Ltd, London, s.f. [1905].
- Villamón, M. y Espartero, J. (1999): "La lucha en Oriente: el significado de "Do". En Villamón, M. (dir.) *Introducción al judo*, Hispano Europea, Barcelona, págs. 55-101.
- Watson, B.N., *The Father of Judo: A Biography of Jigoro Kano*, Kodansha International, Japan, 2000.
- X.Y.Z., "Rakú y el ju-jutsu", *diario El Norte de Castilla*. Edición Mañana, Valladolid, 4 de septiembre de 1908, s.p.

33 S.a., "El ju-jutsu", *diario El Norte de Castilla*. Edición Mañana, Valladolid, 6 de septiembre de 1908, s.p.